

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

ACTA No. 30 - 2023 CONSEJO DIRECTIVO

En la Ciudad de Washington DC, Estados Unidos, siendo las 14.00 horas del día 26 de abril de dos mil veintitres, reunidos en el salón Gabriela Mistral de la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA), sita en el nivel TL del piso Edificio GSB (1889 F St. NW, Washington, D. C.), las siguientes personas se reúnen con el objeto de realizar la reunión de Consejo Directivo:

- 1.- Sra. Stella Maris Martínez, Secretaria General y Defensora General de la Nación de Argentina;
- 2.- Sra. Mercedes Crespi, en representación de la Sra. M. Fernanda López Puleio, Coordinadora de América del Sur y Vicepresidenta del MP Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional;
- 3.- Sra. Rivana Barreto Ricarte de Oliveira, Vocal Segunda y Presidenta de la Asociación Nacional de Defensores Públicos de la República Federativa del Brasil (ANADEP);
- 4.- Sr. Fernando Mauro Barbosa de Oliveira Junior, Consejero y Defensor Público Interino de la Defensoría Pública de la Unión de Brasil;
- 5.- Sr. Carlos Mora Jano, Sub Coordinador General y Defensor Nacional de la Defensa Penal Pública de Chile;
- 6.- Sr. Pablo Sanzana Fernández, Tesorero y Presidente de la Asociación de Defensores Públicos de Chile;
- 7.- Sr. Juan Carlos Pérez Murillo, Coordinador General y Director de la Defensa Pública de Costa Rica;
- 8.- Sr. Rodolfo Valentín Santos, Coordinador del Caribe y Director Nacional de la Oficina Nacional de Defensa Pública de República Dominicana;
- 9.- Sr. Ángel Benigno Torres Machuca, Consejero y Defensor Público General del Ecuador;
- 10.- Sr. Danilo Sulca Villamarín, Consejero y Coordinador Regional Centro Norte Defensoría Pública General del Ecuador; – participando en forma virtual-
- 11.- Sr. René Gustavo Escobar Alvarez, Coordinador para América Central y Procurador General de El Salvador;
- 12.- Sr. Idonaldo Arevael Fuentes, Consejero y Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal de la República de Guatemala;
- 13.- Sra. Fanny Carolina Salinas Fernández, Consejera y Directora de la Defensa Pública de Honduras; por sí y con poder de representación de la Sra. Claudia Waleska López, Fiscalizadora de cuentas y Presidenta de la Asociación de Defensores Públicos de Honduras;
- 14.- Sra. Taissia Cruz Parceró, Consejera y Directora del Instituto Federal de la Defensorías Pública de la República de México;
- 15.- Sr. Juan Carlos Márquez Rosas, Coordinador de América del Norte y Presidente de ANADEPE – México;
- 16.- Sra. María Lorena Segovia; Vocal Primera y Defensora General del Paraguay;
- 17.- Sr. Luis Fernando Basualdo Guerreño, Fiscalizador de cuentas suplente y Presidente de la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay-ADEPPY – participando en forma virtual-.
- 18.- Sra. Yamila Cabrera, Consejera y Presidenta de la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay (ADEPU) –participando en forma virtual-.
- 19.- Sra. Gabriela Machado, Consejera e integrante de ADEPU Uruguay –participando en forma virtual-.

Se encuentran presentes en carácter de invitados:

Guatemala, C.A.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

Florisvaldo Antonio Fiorentino Júnior; Presidente de CONDEGE (Brasil) y miembro de AIDEF y Eduardo Erthal de Britto Pereira Kassuga, Presidente de ANADEF (Brasil) y miembro de la AIDEF; Fabiano Caetano Prestes (Inspector General de la DPU); João Vicente Pandolfo Panitz (Asesor Jurídico Jefe de la DPU); Alberto Espinosa Sauza (colaborador de ANADEPE); Guadalupe Martínez Luna (colaboradora del IFDP México); Karla Benítez (colaboradora de la Defensoría Pública de Ecuador).

Se encuentran presentes en carácter de invitados/as en forma virtual:

Juan de Dios Moscoso, Sebastián Van Den Dooren, Rosario Muñoz, M. Luz Ramírez, M. de los Milagros Valenzuela (DGN Argentina); Ana Karen Arias Matarrita (Defensoría de Costa Rica), Ilana Szabo (DPU-Brasil); Sofia Libedinsky (DPP-Chile); Daisy Salinas (Procuración-El Salvador); Hugo Sebastian Gastelu (ADEPU-Uruguay); Francisco Hermosilla (MDP-Paraguay); Laura Mendieta (ADEPY-Paraguay); Federico Flores (IFDP-México) y Martha Eusebio Severino (Defensa Pública de República Dominicana).

Luego de verificar la presencia y mandatos de representación, se procede de la siguiente manera:

PRIMERO: El Sr. Coordinador General da la bienvenida y agradece a los integrantes de este Consejo Directivo su presencia. Acto seguido, verificado el quórum para realizar la reunión, recuerda que se está grabando el encuentro y propone que el Acta de la reunión sea suscripta por su persona y la Secretaria General, y circulada a los integrantes, sin perjuicio de su ratificación en la próxima reunión. En consecuencia, el Consejo Directivo decide por unanimidad que el Acta sea suscripta por el Coordinador General y la Secretaría General, y circulada a los integrantes, sin perjuicio de su ratificación en la próxima reunión.

Acto seguido, el Coordinador General somete a consideración la agenda prevista consistente en:

1. Cuestiones administrativas

- 1.1. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 1.2. Informe sobre el estado de las cuentas, situación bancaria y caja chica.
- 1.3. Balance 2022. Memoria. Dictamen del órgano fiscalizador.
- 1.4. Pago de cuotas. Deudas. Propuesta modificación cuota.
- 1.5. Bienvenida nuevas autoridades. Tratamiento incorporación nuevos miembros.
- 1.6. Página web.

2. Sistema Interamericano de DDHH y OEA. Otros sistemas de protección internacional.

- 2.1. Cuerpo DPIs período 2022-2025. Reemplazos.
- 2.2. Informe de la Subcoordinación General sobre la Academia de Capacitación Continua para DPIs.
- 2.3. Cuestiones varias sobre los Defensores/as Públicos/as Interamericanos/as. Cuadro de casos. Trabajo de la Comisión Asesora.
- 2.4. Cuerpo de Peritos/as. Avances
- 2.5. Observatorio de sentencias. Informe
- 2.6. RES OEA 2023. Informe de avances
- 2.7. Solicitud de opinión consultiva sobre "Emergencia Climática y Derechos Humanos". Consideración.
- 2.8. Solicitud de opinión consultiva sobre "El contenido y el alcance del derecho al cuidado y su interrelación con otros derechos". Consideración.

3. Capacitaciones regionales de las respectivas Coordinaciones. Propuestas

Folio No.

4. **Avances de la Red interamericana de defensa de personas en contexto de movilidad humana. Elección punto focal líder. Memoria 2022**
5. **Boletín de jurisprudencia.**
6. **Conferencias Magistrales.**
7. **Alianza de Justicia Iberoamericana (AJIA). Avances Grupo 3. Declaración Iberoamericana COMJIB (Grupo 2).**
8. **Informe del Comité Ejecutivo sobre: Declaración sobre justicia restaurativa. Trabajo con ILANUD; Obtención del estatus consultivo de la AIDEF ante el Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas.**
9. **Publicación con la Corte IDH. *Impacto de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos humanos desde la perspectiva de la Defensa Pública.***
10. **Contacto con la Corte Penal Internacional**
11. **Próxima reunión del Consejo Directivo de la AIDEF.**
12. **Aniversario 20 años de la creación de la AIDEF.**
13. **Varios**

SEGUNDO: Desarrollo de los temas:

1. Cuestiones administrativas

1.1 Lectura y aprobación del acta anterior.

El Sr. Coordinador General recuerda que, el 1° de noviembre de 2022 se circuló el acta correspondiente a la reunión de fecha 24 de octubre debidamente suscripta por las autoridades de la AIDEF.

En esa oportunidad, se recibió una solicitud de la Dra. María Fernanda López Puleio de incorporar su alocución en el punto "Varios". En efecto, tomó la palabra y refirió que:

"Se traslada el ofrecimiento de la Comisión Asesora de ser parte de todo estudio y análisis de cuestiones complejas referidas al trabajo de los/as DPls. Ello, básicamente, porque la Comisión recibe reiteradas consultas referidas a cuestiones de prueba, argumentaciones y trámite de los expedientes. Tomando esas dudas, la Comisión puede trabajar en estudios específicos que sean de utilidad. Ahora, por ejemplo, nos encontramos trabajando sobre la temática "supervisión de sentencias", qué se puede proponer en cada país en base a su regulación interna. También hemos hablado con Catalina Sada, teniendo en consideración que la próxima capacitación de DPls se realizará en Chile, podría, por ejemplo, Gustavo Aguilar acercarse para compartir su experiencia en la gestión de casos".

Se somete a consideración la solicitud de rectificación. No habiendo objeciones, se aprueba por los y las presentes.

1.2 Informe sobre el estado de las cuentas, situación bancaria y caja chica.

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE.

1.3 Balance 2022. Memoria. Dictamen del órgano fiscalizador.

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE.

1.4 Pago de cuotas. Deudas. Propuesta modificación cuota.

El Sr. Coordinador General hace saber que en fecha 18 de abril se circuló el cuadro de cuotas debidamente actualizado tras los pagos recibidos en la pasada reunión presencial. Observando ello, resulta preocupante el elevado monto de deuda que registra la AIDEF. Por ello, esta Coordinación, en acuerdo con la Secretaría General, entienden necesario encomendarle al Sr. Tesorero el análisis de situación, siguiendo las pautas estatutarias establecidas al efecto, para tratar en la próxima reunión si algunos miembros deben pasar a "observación" o a "suspensión". De igual modo, deberá considerar el Sr. Tesorero si alguna deuda debe ser considerada ya como incobrable.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

El Sr. Tesorero toma la palabra e informa uno por uno quien posee deudas, montos y situación de cada miembro y corrobora que, efectivamente, existe un elevado monto de deuda.

Sometido a consideración, se aprueba la revisión de la situación de cada delegación, encomendándose también a las respectivas Coordinaciones regionales que intercedan y realicen las gestiones que estimen necesarias.

El Sr. Fuentes consulta por la integración del Consejo Directivo en el caso de Guatemala, desde la salida de la representación asociativa. Se resuelve, por cuestiones de agenda, tomar nota de la consulta y dar respuesta finalizada la reunión, tras la correspondiente consulta del Estatuto, todo a tenor de lo dispuesto en el art. 21.

Por otro lado, el Sr. Coordinador General propone una modificación en la modalidad de cobro de las cuotas. Analizando la situación, entiende que deriva en una injusticia o trato desigual que el monto de U\$S 200 se divida por país, llevando a que los miembros de países como Argentina y Brasil abonen un monto de U\$S 50 (por poseer 4 miembros) en tanto otros, como Bolivia, Costa Rica, Ecuador deban afrontar la cifra de U\$S 200.

Esta sería, además, una forma de incrementar los ingresos de la AIDEF y poder, de tal manera, financiar adecuadamente las actividades necesarias para la consecución de los fines de la asociación. En efecto, el Coordinador entiende que la AIDEF debe contar con fondos suficientes para poder colaborar con parte de los gastos de las capacitaciones de DPIs y con otras actividades de intercambio y capacitación consideradas necesarias para los objetivos de la asociación.

Así, sin modificar en principio el valor de la cuota –que, por cierto, registra el mismo monto desde el 2 de mayo de 2012, cuando se fijó en ese valor en el punto 6 del Acta 5/12 del CD– se podrían obtener ingresos más generosos para la AIDEF.

Se somete a consideración de las y los presentes.

En primer lugar toma la palabra la Sra. Defensora, Lorena Segovia, quien considera que le parece justo lo propuesto y que también debería elevarse el monto de la cuota para que la AIDEF pueda financiar aquéllos gastos que son centrales. Destaca que la mayoría de los defensores públicos han viajado solos al encuentro, por razones presupuestarias, y por ello la AIDEF debería poder financiar a las personas colaboradoras que tienen todo el bagaje de conocimiento necesario para el desarrollo de la reunión.

La Secretaría General expresa su preocupación en relación al aumento de la cuota y que ello pueda implicar un impedimento para seguir formando parte de la AIDEF para alguna institución o asociación. Recuerda, a su vez, los gastos que debe cubrir la AIDEF de conformidad con el art. 36 del Estatuto.

El Coordinador General y el Sr. Coordinador Regional para América del Norte adhieren a lo dicho por la Sra. Secretaria General.

Luego, toma la palabra la Sra. Presidenta de ANADEP, Rivana Ricarte, quien menciona que la AIDEF trabaja por el fortalecimiento de la autonomía de la defensa pública por país, que ello debe ser la razón de ser para que la cuota se pague y divida por país, además los miembros de Brasil son rotativos, no todos participan del Consejo Directivo en forma permanente, por ello está en desacuerdo con la propuesta. Pablo Sanzana adhiere a sus palabras al igual que el Sr. Fernando Mauro Barbosa de Oliveira Junior. Este último hace propicia la oportunidad para requerir una modificación del Estatuto respecto de la participación en el Consejo Directivo.

La Dra. Salinas Fernández refiere que el aumento debe analizarse en porcentajes. Si se aumenta la cuota un 100% sería bastante escandaloso para plantear al interior de su país. El Sr. Luis Fernando Basualdo adhiere, explicando el impacto en términos

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

porcentuales que tendría para su asociación, aunque considera que sería más equitativo si todos los miembros pagasen lo mismo.

Ante el debate que se ha generado, el Sr. Coordinador General le pide al Asesor de la Defensoría General de la Nación, Sr. Juan de Dios Moscoso, que tome la palabra para aclarar las cuestiones estatutarias. El Sr. Moscoso refiere que, desde sus orígenes, la AIDEF ha buscado una representación igualitaria, por eso el art. 21 del Estatuto habla de miembros instituciones y asociativos y no de países. Incluso, si hubiera más de un miembro asociativo, se establece que debería participar en el Consejo Directivo el que tenga mayor representatividad. Aclara que el Estatuto no habla de cuotas, la determinación del monto y modalidad de pago es una atribución del Consejo Directivo que luego ratifica la Asamblea General. Agrega que los Consejos Directivos pueden estar integrados por algunos de los socios y ello no implica que quienes no son parte del CD no deban abonar la cuota. Finalmente, en cuanto a la reforma del Estatuto, por supuesto que se puede realizar, pero es un trabajo que hay que tomarse muy en serio y estudiarlo bien.

A continuación, la Sra. Mercedes Crespi adhiere a la propuesta de Rivana. Entiende que para las asociaciones sería un incremento mucho mayor si pasan a pagar cuota completa y además se aumenta la cuota.

Finalizado el intercambio de opiniones, el Sr. Coordinador General recapitula considerando que hay dos propuestas posibles a votar: 1) La propuesta de Coordinación y Secretaría, que todos los miembros paguen 200 dólares sin aumentar el monto de la cuota. 2) Continuar abonando en la forma en que se hizo hasta ahora pero aumentando la cuota. Las restantes propuestas implican modificaciones al Estatuto que no pueden tratarse en este mismo momento.

Abierta la votación, por 10 votos contra 8, gana la propuesta 2. Votan por la propuesta 1: MPD Argentina, Costa Rica Institucional, República Dominicana Institucional, ambos representantes de la Defensoría de Ecuador, IFDP, ANADEPE; Paraguay Asociativo. Votan por la propuesta 2: AMFJN; ANADEP; DPU Brasil, DPP Chile, Chile Asociativo, El Salvador Institucional, Guatemala Institucional, Honduras institucional, Honduras Asociativo, Paraguay Institucional. Las representantes de ADEPU se abstuvieron.

En función de lo resuelto, se propone que la cuota se incremente al monto de 400 dólares, a ser abonados en la forma como se venía procediendo, esto es, dividiendo entre los miembros de un mismo país. 18 integrantes de la AIDEF votan a favor, solo ADEPU se vuelve a abstener. Se acuerda que el nuevo monto comience a regir desde este mismo año.

Sin perjuicio de lo decidido, el Sr. Tesorero recibirá los pagos parciales o íntegros de las cuotas que se deseen realizar, emitiendo los correspondientes recibos.

El Sr. Tesorero recibe los siguientes pagos:

| | | |
|------------------------------------|-----|-------------------------------|
| Guatemala Institucional | 260 | U\$S 400 (cuota 2023) |
| AMFJN (Argentina Asociativo) | 261 | U\$S 100 (cuota 2023) |
| DPP Chile Institucional | 262 | U\$S 100 (parcial cuota 2023) |
| DPU Brasil Institucional | 263 | U\$S 50 (parcial cuota 2023) |
| ANADEF Brasil Asociativo | 264 | U\$S 50 (parcial cuota 2023) |
| ANADEP Brasil Asociativo | 265 | U\$S 50 (parcial cuota 2023) |
| República Dominicana Institucional | 266 | U\$S 100 (parcial cuota 2023) |
| Paraguay Institucional | 267 | U\$S 200 (cuota 2023) |
| Costa Rica Institucional | 268 | U\$S 200 (parcial cuota 2023) |
| Ecuador Institucional | 269 | U\$S 200 (parcial cuota 2023) |
| MPD Argentina Institucional | 270 | U\$S 100 (cuota 2023) |

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

| | | |
|-----------------------------|-----|-------------------------------|
| ADEPRA Asociativo Argentina | 271 | U\$S 100 (cuota 2023) |
| Chile Asociativo | 272 | U\$S 100 (parcial cuota 2023) |
| Total | | U\$S 1750 |

1.5 Bienvenida nuevas autoridades. Tratamiento incorporación nuevos miembros

El Sr. Coordinador General saluda a la Sra. Taissia Cruz Parceró, Directora del Instituto Federal de la Defensorías Pública de la República de México desde febrero del corriente año y a la Sra. Fanny Carolina Salinas Fernández, Directora de la Defensa Pública de Honduras.

Por otro lado, el Sr. Coordinador General recuerda que la pasada reunión se creó una comisión ad hoc, integrada por ADEPRA; MDP Paraguay, ADEPPY y ANADEPE para evaluar dos solicitudes de ingreso recibidas.

En tanto una de ellas, proveniente de la Defensoría Jurídica del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, no fue debidamente perfeccionada con el envío de la documentación necesaria, únicamente se procederá a tratar la solicitud de ingreso de la Asociación de Magistrados Judiciales del Paraguay.

La Secretaria General toma la palabra y explica que en la pasada reunión del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCORSUR –en cuyo ámbito también la Asociación de Magistrados Judiciales del Paraguay presentó solicitud de ingreso– se conversó sobre la necesidad de requerir documentación adicional.

Concretamente, se observó en la reunión del Bloque que la AMJP se encuentra integrada por jueces y juezas, fiscales y fiscalas, defensores y defensoras, siendo indistinto quiénes ocupan la presidencia de la Asociación, razón por la cual podría darse el supuesto de que una persona que no sea defensora pública participara de las reuniones de la AIDEF. En tal sentido, tras el intercambio allí operado, se decidió que, para ser admitida, la AMJP debe enviar:

1) acta donde quedó registrado que los miembros de la AMJP están de acuerdo con la solicitud de afiliación;

2) acta registrada de que solamente miembros/as del Ministerio Público de la Defensa Pública podrían representar a la AMJP ante estas asociaciones.

Expuesto ello, el Sr. Coordinador General somete a consideración de los y las presentes la propuesta de la comisión ad-hoc. Se aprueba. Se les encomienda requerir la información adicional mencionada.

1.6 Página web.

El Sr. Coordinador General hace saber que se mantuvo una reunión con la Secretaría General y el Ministerio de Defensa Pública de Paraguay (encargados de la actualización y mantenimiento de la página web) para intercambiar sobre el estado de situación actual de la web. Muy generosamente, la Dra. Lorena Segovia se ofreció a afrontar el costo de contratar un especialista que nos permita reformular nuestra página, hacerla más accesible y vistosa.

En tal sentido, hemos emprendido un proceso de diagnóstico en el cual, como primer paso, se ha analizado qué tipo de información quisiéramos que la página muestre para llevar adelante su rediseño.

Toma la palabra la Dra. Lorena Segovia quien expresa su compromiso con la tarea y para concretar una reunión próximamente para seguir avanzando en conjunto. Expone que, en su opinión, la página web tiene que ser sencilla, debe pensarse qué información queremos que quede en forma permanente y cuál no. Aunque destaca que debe tenerse una página web, entiende que corresponde reforzar la difusión por redes, particularmente Twitter, porque es esa la vía que hoy en día más se utiliza.

Folio No.

2 Sistema Interamericano de DDHH y OEA. Otros sistemas de protección internacional.

2.1. Cuerpo DPIs período 2022-2025. Reemplazos.

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE.

En tal sentido, somete a aprobación de este Consejo Directivo la incorporación al Cuerpo de DPIs para el período 2022-2025 del Defensor Haman Tabosa de Moraes e Córdova en lugar de la Defensora Ana Luisa Zago de Moraes.

No habiendo objeciones, se aprueban ambos por el Consejo Directivo.

2.2. Informe de la Subcoordinación General sobre la Academia de Capacitación Continua para DPIs.

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE.

2.3. Cuestiones varias sobre los Defensores/as Públicos/as Interamericanos/as. Cuadro de casos. Trabajo de la Comisión Asesora.

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE.

2.4. Cuerpo de Peritos/as. Avances

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE.

2.5. Observatorio de sentencias. Informe

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE.

2.6. RES OEA 2023. Informe de avances

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE.

2.7. Solicitud de opinión consultiva sobre “Emergencia Climática y Derechos Humanos”. Consideración.

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE.

2.8. Solicitud de opinión consultiva sobre “El contenido y el alcance del derecho al cuidado y su interrelación con otros derechos”. Consideración.

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE.

3 Capacitaciones regionales de las respectivas Coordinaciones.

El Sr. Coordinador General hace saber que, en este punto, otorgará la palabra a las Coordinaciones Regionales, comenzando por la Coordinación para América Central a cargo del Sr. René Gustavo Escobar Álvarez, Procurador General de El Salvador, quien manifiesta que ha convocado a una reunión de acercamiento con los integrantes de su región para el 12 de mayo, a partir de allí elaborará un cronograma.

A continuación, toma la palabra el Coordinador para América del Norte, Sr. Juan Carlos Marquez Rosas, Presidente de ANADEPE, quien refiere que enviará un cronograma.

Luego, toma la palabra la Sra. Mercedes Crespi, en representación de la Coordinadora para América del Sur, informa que también están elaborando un cronograma de capacitaciones que será enviado, a más tardar, en el mes de mayo.

Finalmente, la Coordinación para el Caribe a cargo del Sr. Rodolfo Valentín Santos, Director Nacional de la Oficina Nacional de Defensa Pública de República Dominicana recuerda que en diciembre pasado llevaron adelante la capacitación “Retos y desafíos de la defensa pública en la pandemia”. En marzo de este año se desarrolló el curso “Migración, crisis humanitaria e incidencia en grupos vulnerables”. En mayo abordarán la situación carcelaria de personas mayores y personas con discapacidad, en julio los avances tecnológicos y su incidencia en la efectividad de la defensa pública. Sólo les resta definir el tema de la última capacitación del año, el cual será oportunamente informado.

4 Avances de la Red interamericana de defensa de personas en contexto de movilidad humana. Elección punto focal líder. Memoria 2022

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE.

5 Boletín de jurisprudencia.

Folio No.

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE.

6 Conferencias Magistrales.

El Sr. Coordinador General hace saber que consideró apropiado que la Secretaría General continúe organizando el Ciclo de Conferencias. En tal sentido, otorga la palabra a la Sra. Secretaria General.

La Dra. Stella Maris Martínez informa que el ciclo comenzó muy exitosamente con la participación de Juan Carlos Pérez Murillo, Diana Maffia y Luis Pedernera. Tres encuentros que contaron con mucho público.

Este año se decidió invitar también a defensoras y defensores públicos interamericanos, para que tengan un espacio para compartir sus experiencias y ayudarnos a continuar actualizados en relación con los estándares de la Corte Interamericana. Por eso, el próximo encuentro estará a cargo de Rivana Ricarte y Mariano Maciel.

A continuación, tenemos confirmados a: Laura J. Santacoloma Méndez, Abogada de la Universidad Nacional de Colombia. Mg. Derecho Ambiental y PhD en Derecho. Coordinadora de la línea de Justicia Ambiental en Dejusticia; Silvana Turner integrante del Equipo argentino de antropología forense; Estela Barnes de Carlotto, Presidenta de Abuelas y Luigi Ferrajoli, quien hablará sobre la Constitución de la Tierra.

Seguiremos compartiendo el cronograma.

7 Alianza de Justicia Iberoamericana (AJIA). Avances

El Sr. Coordinador General otorga la palabra a la Sra. Secretaria General quien hace saber que, desde la Defensoría General de la Nación de Argentina, seguimos coordinando el Grupo 3 de esta Alianza. Desde ese rol, elaboramos una plantilla de cartilla para solicitar información a los integrantes del grupo 3 sobre proyectos e iniciativas en relación con el acceso a derechos de personas en situación de vulnerabilidad.

Al respecto, completamos las cartillas sobre AIDEF, un total de 6 cartillas sobre justicia restaurativa, Manual de las 100 Reglas, la labor del Cuerpo de DPIs, movilidad humana, resoluciones de la OEA y violencia institucional.

Vencido el plazo, contando con la totalidad de las cartillas, elaboramos el informe del Grupo 3, destacando las fortalezas, los puntos más trabajados como así también, aquellas temáticas donde advertimos que queda mucho por hacer. Ese informe fue entregado a las coordinadoras de la Alianza. Sobre la base de los informes de todos los grupos de trabajo, se elaborará un Informe de Progreso Regional en Justicia para Todos en Iberoamérica, que será traducido al inglés, buscando dialogar con la Justice Action Coalition, llevando información sobre nuestra región en idioma inglés.

El pasado 20 de abril se llevó a cabo una reunión donde nos informaron que el informe estará listo para el 15 de mayo, se circulará para revisión de los integrantes de la Alianza y, luego, el 15 de junio se tendrá listo el producto final, diseñado y traducido al inglés.

La idea es que, dentro del esquema del informe, se destaquen los integrantes de cada una de las asociaciones y organizaciones que integran la Alianza, listados por país de pertenencia, y así visibilizar el alcance y hacer notar el impacto que podría tener trabajar con estas asociaciones. Por ejemplo, evidenciar el número de países e instituciones y asociaciones que se alcanzan si se trabaja con la AIDEF.

Luego, se trabajará también en las líneas de difusión y prensa del informe.

Por otra parte, la Secretaria General informa que el Grupo 2 de esta Alianza se encuentra trabajando en un Convenio Iberoamericano de Acceso a la Justicia, trabajo que viene realizando la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) junto al Programa PIAJ, la sociedad civil y otros actores.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

En ese marco, solicitaron colaboración a la AIDEF para completar un formulario en la etapa diagnóstica. Coordinación y Secretaría trabajaron en ello y también participaron de una reunión con la Sra. María Luisa Domínguez.

La idea es que este proceso concluya con un Convenio que cuente con el apoyo de todos los sectores que pueden trabajar por el acceso a la justicia, principalmente, el compromiso de los órganos de carácter político.

En tal sentido, se nos ha requerido, de ser posible, una declaración de apoyo a este proceso –tal como ya lo han hecho otras Redes Iberoamericanas–, para sostenerlo y darle fuerza. El proyecto de declaración fue circulado en fecha 18 de abril.

Se somete a consideración de los y las presentes. No habiendo objeciones, se aprueba por los y las presentes.

La Sra. Secretaria General hace saber que se mantendrá al tanto de los avances del proyecto a toda la AIDEF.

8. Informe del Comité Ejecutivo sobre: Declaración sobre justicia restaurativa. Trabajo con ILANUD; Obtención del estatus consultivo de la AIDEF ante el Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas.

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE

9. Publicación con la Corte IDH. Impacto de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos humanos desde la perspectiva de la Defensa Pública.

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE

10. Contacto con la Corte Penal Internacional

El Sr. Coordinador General otorga la palabra a la Secretaría General.

La Sra. Secretaria General hace saber que se recibió una comunicación de la Corte Penal Internacional relativa al interés de entrar en contacto con la AIDEF y pensar modalidades de cooperación y trabajo.

En ese sentido, nos han hecho saber que la Corte Penal Internacional se encuentra convocando a abogados y abogadas a inscribirse en la Lista de Abogados de la Corte con énfasis en Latinoamérica. Enviaremos la información correspondiente para que la puedan circular al interior de sus instituciones y asociaciones.

También nos han solicitado que difundamos su base de jurisprudencia, ya que están empezando a generar contenido en español, traduciendo sus sentencias entre otros documentos.

Se han mostrado abiertos a pensar capacitaciones.

11. Próxima reunión del Consejo Directivo de la AIDEF.

El Sr. Coordinador General propone tratar este punto y el siguiente en conjunto.

En efecto, en la ciudad de Río de Janeiro, en el II Congreso Interamericano de Defensorías Públicas, realizado en los días 15 al 18 de octubre de 2003, se constituyó la AIDEF, razón por la cual, en octubre de este año se cumplen 20 años de la creación de la asociación.

En ese sentido, se propone celebrar nuestra próxima reunión presencial esa misma semana de octubre en la ciudad de San José, Costa Rica, junto a un acto de conmemoración al cual podría sumarse la presentación del libro que venimos trabajando junto a la Corte Interamericana.

Siendo en Costa Rica y previendo que entre el 9 y el 20 de octubre se desarrollará el 162 período ordinario de sesiones del Tribunal, deberíamos verificar si tendrá lugar en Costa Rica de modo tal de garantizar la participación de la Corte en pleno.

Se somete a consideración, aprobándose por unanimidad la propuesta.

Coordinación y Secretaría se comprometen a remitir con tiempo con un calendario de actividades y solicitan se resguarde la fecha en los respectivos calendarios.

12. Aniversario 20 años de la creación de la AIDEF.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

El Sr. Coordinador General se remite al punto anterior.

13. Varios

13.1 Toma la palabra la Sra. Secretaria General para hacer saber que desde el Ministerio Público de la Defensa de Argentina, junto a la Corte IDH, la Konrad Adenauer Stiftung y el equipo Pent - Flacso Argentina, se está organizando una nueva edición del curso "*Defensa Pública en Equidad. Perspectivas de Género e Interseccionalidad para una actuación eficaz. Una experiencia virtual de aprendizaje y experimentación*".

El curso se realiza integralmente en línea, con actividades semanales de resolución individual o en interacción con colegas y con la tutoría. Tiene previstas 30 horas totales de cursada, distribuidas en 6 semanas, con 8 actividades en línea.

El curso inicia el 2 de mayo y finaliza el 11 de junio. Para aprobarlo se deberá cumplir con el 100% de las actividades propuestas.

Desde la Secretaría General se consideró apropiado dar prioridad en el acceso a las vacantes a los/as defensores/as que integran actualmente el cuerpo de DPIs, entendiendo que puede ser una actividad valiosa y necesaria para su trabajo. Aunque aclarándose que no se trata de una actividad que deba ser considerada obligatoria y solicitándose que se inscriban únicamente aquéllos y aquéllas que, efectivamente, tengan la disponibilidad para realizar el curso en esta edición. En ese sentido, se recibieron 11 inscripciones de DPIs.

El pasado 21 de abril se remitió a todos los miembros de la AIDEF la información correspondiente a la inscripción para difusión interna de cada institución y asociación. En tanto se cuenta con 45 vacantes es preciso recordar que, finalizado mañana jueves 27 el período de inscripción, se realizará una selección de participantes.

Estaremos dando seguimiento al desarrollo del curso.

Ahora bien, en relación con esto, la Sra. Secretaria General quisiera destacar que, en la edición anterior de este curso se recibieron 47 inscripciones de defensores y defensoras integrantes de las instituciones y asociaciones de la AIDEF. De esos 47 solamente realizaron el curso completo 21 personas.

Es claro que debemos trabajar por mejorar la participación en esta clase de actividades, caso contrario, se desaprovechan oportunidades y se trabaja en vano en la organización de actividades de capacitación.

En tal sentido, propone que la entidad organizadora de una capacitación elabore un informe al concluir el curso, detallando los inscriptos y los que efectivamente participaron de las actividades. Este documento será remitido a toda AIDEF. Asimismo, sugiere que, una semana antes del inicio del curso, la entidad organizadora remita el listado de las personas inscriptas al resto de los miembros de la AIDEF. De esta manera, las instituciones y asociaciones proponentes de los inscriptos podrán implementar un mecanismo de control para garantizar una efectiva participación.

Se recibe con agrado la propuesta.

13.2 Reunión con el Director General para Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Dr. Christopher Ballinas Valdés.

Toma la palabra la Sra. Secretaria General e informa que, el pasado 28 de marzo se reunió con el Sr. Ballinas Valdés, Director General para Derechos Humanos y Democracia de la Secretaria de Relaciones Exteriores de México, quien le comentó acerca del funcionamiento de la plataforma "Sistema de Seguimiento y Atención de Recomendaciones Internacionales en materia de Derechos Humanos (SERIDH)", propuesta que, entendió, podría ser replicable en otros países de la región.

A raíz de ello se llevó a cabo un encuentro virtual con mi equipo de trabajo: la Dra. Julieta Di Corleto (Secretaria General de Capacitación y Jurisprudencia), el Dr. Mariano Fernández Valle (Coordinador del Programa para la Aplicación de Instrumentos de

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

Derechos Humanos) y Sebastián Van Den Dooren (Coordinador de la Unidad de Relaciones Institucionales en el Ámbito Internacional). Allí pudimos tomar conocimiento más en detalle del funcionamiento de la plataforma, que tiene la ventaja de ser gratuita. El sistema, en concreto, registra todos los pronunciamientos que organismos internacionales han emitido en relación con México y luego se actualiza allí las medidas que el Estado ha ido adoptando para dar cumplimiento a dichas decisiones y recomendaciones.

El 18 de abril les hemos compartido a todos ustedes un explicativo sobre el tema.

La Secretaria General considera que podría ser muy útil, en particular para los/as DPIs, que podrían conocer qué medidas pedir en razón de la efectividad que cada una tiene en cada Estado. Aunque desde ya, su aplicación práctica podría presentar algunas dificultades prácticas para nosotros. Si no hay oposición, propone continuar con el contacto y ver qué ideas surgen.

Se recibe con agrado la propuesta.

No habiendo otros temas por tratar, el Sr. Coordinador General reconoce la labor y el compromiso de todos y todas en el día de hoy, habiéndose desarrollado una reunión extensa y provechosa.

La Sra. Secretaria General agradece a Juan de Dios Moscoso, Sebastián Van Den Dooren y Rosario Muñoz por la preparación de la presente reunión.

TERCERO: El Consejo Directivo decide dar por finalizada la presente sesión en el mismo lugar y en fecha a las 16.45 horas, firmando al pie el Sr. Coordinador General y la Sra. Secretaria General.



Juan Carlos Perez Murillo

Coordinador General AIDEF

Stella Maris Martínez

Secretaria General de AIDEF